

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL PERÚ LTDA. EN LIQUIDACIÓN (PRESTAPERU)
AVISOS PUBLICITARIOS DEL PROGRAMA DE INVITACIÓN A OFERTAR N°02-2026 – PRESTAPERU-LIQ.**

- Diario El Peruano, 15 abril – Boletín Oficial, Página 08:

El Peruano

Firmado por: Editora Peru
#Fecha: 15/04/2026 04:05

8 BOLETÍN OFICIAL

EL PERUANO | Lima, miércoles 15 de abril de 2026

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°007-2025-CE- OXI-MPT -
SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA EMPRESA PRIVADA
(LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)**

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y Ejecución de la inversión: "MEJORAMIENTO DE LA AV. JORGE BASADRE GROHMANN ENTRE EL OVALO CUSCO Y LA AV. BASADRE Y FORERO DE LA CIUDAD DE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA" con código único de inversiones N°2167922, en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta el **24 de abril del año 2026**, conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

2. Objeto de la convocatoria y descripción la inversión:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y Ejecución de la Inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código de la inversión	Nombre de la inversión	Monto referencial del Convenio de Inversión*	Plazo de ejecución (días)
1	2167922	"MEJORAMIENTO DE LA AV. JORGE BASADRE GROHMANN ENTRE EL OVALO CUSCO Y LA AV. BASADRE Y FORERO DE LA CIUDAD DE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA"	S/ 13,422,305.68	420 DÍAS CALENDARIO

* El monto referencial del Convenio de Inversión contempla la Ejecución de Obra (S/ 12,906,063.15) y supervisión de ejecución de obra (S/ 516,242.53).

3. Calendario del proceso de selección:

Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso.
Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Crnl PNP(r) PASCUAL MILTON GÜISA BRAVO
ALCALDE

081-2505442-1

FE DE ERRATAS

Mediante la presente se comunica que, con fecha 12 de abril de 2026 debió publicarse en el diario oficial El Peruano el aviso "PROGRAMA DE INVITACIÓN A OFERTAR LA COMPRA DE BIENES INMUEBLES N° 02 - 2026 PRESTAPERU-LIQ". Sin embargo por error involuntario dicha publicación no se efectuó en la fecha indicada, por lo que se procede a emitir la presente Fe de Erratas para los fines correspondientes.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL PERÚ LTDA. EN LIQUIDACIÓN (PRESTAPERU)
PROGRAMA DE INVITACIÓN A OFERTAR LA COMPRA DE BIENES INMUEBLES
N° 02 - 2026 PRESTAPERU-LIQ**

Se pone en conocimiento de los socios de PRESTAPERU en Liquidación y del público en general, el PROGRAMA DE INVITACIÓN A OFERTAR LA COMPRA DE **04 BIENES INMUEBLES** (terreno urbano, acciones y derechos y terrenos rurales), de propiedad de PRESTAPERU en Liquidación ubicados en:

- 01 en Arequipa: 01 terreno urbano cercado en José Luis Bustamante y Rivero
- 01 en Lima: 9.11% de acciones y derechos de inmueble en la Urbanización Ciudad Del Pescador, Bellavista, Callao.
- 02 en Piura: 02 terrenos rurales ubicados en Tambo Grande

Adquisición de Bases y Publicación:

Del 27 de marzo al 23 de abril del 2026 inclusive

Recepción de sobres Cerrados:

Av. Goyeneche 305 Arequipa - Arequipa
hasta el 23 de abril del 2026

Costo de Bases:

Gratis (www.prestaperu.com.pe)

Información Adicional:

www.prestaperu.com.pe

Consultas:

subastas.prestaperu@gmail.com

Teléfonos 961 867 103 / (054) 224580

Lugar, Fecha y hora del Resultado del Programa de Invitación:

Av. Goyeneche N° 305, distrito, provincia y departamento de Arequipa.

Viernes 24 de abril del 2026 - 14:00 horas

LIQUIDADORA JUDICIAL
002-2505853-1

PRESTAPERU EN LIQUIDACIÓN

COMITÉ DE VENTA Y SUBASTA PRESTA PERU EN LIQUIDACIÓN



Zoom, en la siguiente dirección electrónica: https://sbs-qub-pe.zoom.us/join/register/WN_9YR9750OQNWHEnly8LAWgg

Quórum: En primera convocatoria, el quórum es cuando menos el cincuenta por ciento (50%) de los delegados hábiles acreditados y, en segunda convocatoria, el quórum es el número de los delegados hábiles acreditados presentes.

La competencia de la Asamblea de Intervención se limitará exclusivamente a la agenda de la convocatoria. El Representante de la Superintendencia cuenta con todas las facultades necesarias para resolver cualquier asunto sobre la ejecución y conclusión de la Asamblea de Intervención, así como para la firma del acta correspondiente.

Lima, 15 de abril de 2026

SUPERINTENDENTE ADJUNTO DE COOPERATIVAS

005-2505885-1

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Asamblea General, de fecha 07 de abril del 2026, se aprobó la disolución y liquidación de la Asociación Fondo Social Yuncán, nombrándose como liquidadores a los señores: Srta. Ninsa Yelma Guadalupe Lovatón, al Sr. Daniel Oswaldo Montalvan Palomino y la Srta. Paola Aylin Campos Huamán. Lo que se pone de conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, ley N° 26887.

Lima, 09 de abril 2026

Lic. Adm. Ninsa Y. Guadalupe Lovatón
Liquidador

Daniel O. Montalván Palomino
Liquidador

Paola Aylin Campos Huamán
Liquidador

000-2500504-1

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL PERÚ LTDA. EN LIQUIDACIÓN (PRESTAPERU)

PROGRAMA DE INVITACIÓN A OFERTAR LA COMPRA DE BIENES INMUEBLES N° 02 – 2026 PRESTAPERU-LIQ

Se pone en conocimiento de los socios de PRESTAPERU en Liquidación y del público en general, el PROGRAMA DE INVITACIÓN A OFERTAR LA COMPRA DE 04 BIENES INMUEBLES (terreno urbano, acciones y derechos y terrenos rurales), de propiedad de PRESTAPERU en Liquidación ubicados en:

- 01 en Arequipa: 01 terreno urbano cercado en José Luis Bustamante y Rivero
- 01 en Lima: 9.11% de acciones y derechos de inmueble en la Urbanización Ciudad Del Pescador, Bellavista, Callao.
- 02 en Piura: 02 terrenos rurales ubicados en Tambo Grande

Adquisición de Bases y Publicación:

Del 27 de marzo al 23 de abril del 2026 inclusive

Recepción de sobres Cerrados:

Av. Goyeneche 305 Arequipa - Arequipa hasta el 23 de abril del 2026 Gratuito (www.prestaperu.com.pe)

Costo de Bases:

Información Adicional:

www.prestaperu.com.pe

Consultas:

subastas.prestaperu@gmail.com

Teléfonos 961 867 103 / (054) 224580

Lugar, Fecha y hora del Resultado del Programa de Invitación:

Av. Goyeneche N° 305, distrito, provincia y departamento de Arequipa.

Viernes 24 de abril del 2026 - 14:00 horas

LIQUIDADORA JUDICIAL

PRESTAPERU EN LIQUIDACIÓN

COMITÉ DE VENTA Y SUBASTA PRESTA PERU EN LIQUIDACIÓN

002-2507489-1

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA – INIA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA ANDENES CUSCO

En ese sentido, con este aviso se notifica el acto administrativo de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 002-2022/TRI-INDECOPI y surte efectos al día siguiente de la publicación. Asimismo, se informa al administrado que puede apersonarse a hacer lectura del expediente en las oficinas del Indecopi ubicadas en Calle De La Prosa N° 104, San Borja, previa citada otorgada, siendo que, además, la resolución podrá ser consultada a través de la siguiente dirección web: <https://enlinea.indecopi.gob.pe/verificador/> e ingresando el siguiente código de verificación: **0000 0027 7144 7844**.

Atentamente,

ROSARIO DE LOS MILAGROS PACHECO GÓMEZ

Jefa

Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor N° 3

081-2506863-1

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

De conformidad con la Ley General de Sociedades General de Sociedades y el estatuto Social de la Empresa, se cita a los señores Accionistas de **TRANSPORTES, SERVICIOS E INVERSIONES JUFI DEXTRE S.A.**, a la celebración de la Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día **21** de abril del 2,026 a horas **10:00 a.m.**, en la sede social de la empresa, sito en Valle Sagrado de los Incas N° 114 (P.J. Valle Sagrado de los Incas), Tercera Etapa, distrito de Independencia, provincia y departamento de Lima, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

- 1.- Vacancia del Directorio y Gerentes, por Renuncia.
- 2.- Elección de nuevo Directorio.
- 3.- Nombramiento de Gerentes.

Nota. - En caso de no reunirse el quórum de ley, se cita en segunda convocatoria para el día **25-04-2026**, a la misma hora, en el mismo lugar, y con la misma agenda.

Independencia, 17 de abril del 2,026.

EL DIRECTORIO.

002-2507185-1 **RUC: 20525037101**

AVISO

En cumplimiento y para los fines establecidos en la Ley N° 26702 – Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros-informamos, para todos los efectos a que se refiere el artículo 245° de la citada Ley, que se ha suscrito la Cuarta Adenda a la Modificación Integral al Contrato de Fideicomiso entre Virú S.A., Viru Avocado S.A. y Viru Blueberries S.A., en calidad de Fideicomitentes; La Fiduciaria S.A., en calidad de Fiduciario; Coöperatieve Rabobank U.A.; en calidad de Fideicomisario; Oscar Guido Echegaray Rengifo, en calidad de Depositario; y, Viru Fine Foods S.A. y Viru Frozen S.A., en calidad de Intervinientes, por medio de la cual se han incorporado nuevos bienes al Patrimonio Fideicometido, el mismo que fue elevado a Escritura Pública con fecha 19 de febrero de 2026, ante Notario Público de Lima, Dr. Fermin Antonio Rosales Sepulveda.

LA FIDUCIARIA S.A.

Área Legal

002-2506982-1

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

INTENDENCIA DE ADUANA DE SALAVERRY NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 104° y 105° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 133-2013-EF, con sus modificatorias y de conformidad al artículo 20° de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N.° 27444, se cumple con NOTIFICAR a la persona natural y/o jurídica detallada en el cuadro integrante del presente, que no ha podido ser notificada debido a que no se cumplió con las instrucciones a los siguientes correos: rbalarezo@bcp.com.pe y elianarodriguezparra@credicorpcapital.com.

De conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley General de Sociedades, los poderes de representación del Bonista deberán ser registrados ante el Representante de los Obligacionistas con una anticipación no menor de 24 horas a la hora fijada para la Asamblea, para lo cual deberán enviarlos mediante correo electrónico a las siguientes direcciones: rbalarezo@bcp.com.pe y elianarodriguezparra@credicorpcapital.com.

Lima, 20 de abril de 2026

BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A.
Representante de los Obligacionistas

002-2507317-1